

Cáritas Española ha presentado formalmente un documento elaborado de la mano de personas en situación de exclusión social y respaldado por los análisis de la Fundación FOESSA. Bajo el lema de **«11 propuestas políticas de la gente para la gente»**, la entidad busca que las formaciones políticas integren en sus programas medidas reales y estructurales para frenar la vulnerabilidad y la desigualdad. A los votantes cristianos nos ofrecen una serie de criterios que estamos obligados a tener en cuenta a la hora de configurar la orientación de nuestro voto en las próximas elecciones.

Estos son los 11 ejes fundamentales de las propuestas:

1. Hay que asegurar que las recomendaciones y resoluciones de los organismos de **derechos humanos** tengan un cumplimiento real y exigible en España (garantizando alimentación, agua, energía y vivienda).
2. Hay que asegurar que las **políticas medioambientales** no dejen a nadie atrás, combatiendo la pobreza energética e hídrica y garantizando un transporte público accesible y asequible, especialmente en zonas rurales y para colectivos vulnerables.
3. Reformar la Ley de Arrendamientos Urbanos para proteger el **alquiler de habitaciones** y modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil para **evitar desalojos sin alternativa habitacional**, además de impulsar un parque público de alquiler social.
4. Ampliar la cartera básica de **salud pública** para incorporar de forma efectiva tratamientos esenciales, priorizando la **atención bucodental, oftalmológica y auditiva** (acceso a gafas, audífonos, etc.) para las personas con pocos recursos.
5. Garantizar el derecho universal a los cuidados (**dependencia, infancia, mayores**) y mejorar drásticamente las condiciones laborales, salariales y de protección social de las **empleadas del hogar y del sector de los cuidados**.
6. Revisar el Estatuto de los Trabajadores para **limitar los contratos a tiempo parcial** injustificados y facilitar la **ampliación de jornadas** a quienes lo necesiten, combatiendo la **precariedad laboral crónica**.

7. Completar el desarrollo reglamentario de la Ley integral contra la discriminación para **eliminar barreras administrativas y proteger de forma efectiva a los colectivos más frágiles**.
8. **Mejora del Ingreso Mínimo Vital (IMV):** Corregir exclusiones, simplificar requisitos y plazos de resolución, mejorar su compatibilidad con el empleo y agilizar la reanudación automática de la ayuda ante la pérdida de empleo temporal.
9. Facilitar el **acceso regular al territorio** y a autorizaciones de residencia/trabajo desvinculadas de la exigencia previa de un contrato, además de garantizar el acceso a derechos y prestaciones sociales básicas a las personas en situación irregular.
10. **Ley integral contra la trata de personas:** Aprobar una normativa específica dotada de presupuestos suficientes, planes estratégicos actualizados y mecanismos sólidos para la acreditación y protección integral de las víctimas.
11. **Justicia global y cooperación internacional:** Avanzar de forma progresiva hasta cumplir el compromiso de destinar el **0,7% del PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)**, asegurando que los fondos prioricen las crisis humanitarias y climáticas sin comprometer los derechos del Sur Global.

Un llamamiento al pacto social: Desde Cáritas recuerdan que los desafíos actuales exigen grandes acuerdos transversales que sitúen en el centro la dignidad humana, la cohesión social y el bien común por encima de la confrontación coyuntural.